

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: AL-03091/2018 Matrícula: 5662JTD Nif/Cif: B04824009 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-00123/2019 Matrícula: 8518FMP Nif/Cif: B04809349 Co Postal: 04727 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: AL-00335/2019 Matrícula: 7766CLP Nif/Cif: B04845756 Co Postal: 04867 Municipio: MACAEL Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00384/2019 Matrícula: 1615BZK Nif/Cif: X1530363N Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-00490/2019 Matrícula: 0935JJP Nif/Cif: B04824009 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-00537/2019 Matrícula: 8284FXJ Nif/Cif: B04889986 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-00882/2019 Matrícula: 8978FZH Nif/Cif: B04286969 Co Postal: 04520 Municipio: ABRUCENA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: AL-00994/2019 Matrícula: 9520HFW Nif/Cif: X5654553A Co Postal: 03201 Municipio: ELCHE / ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87. Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-00995/2019 Matrícula: 9520HFW Nif/Cif: X5654553A Co Postal: 03201 Municipio: ELCHE / ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87. Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-00996/2019 Matrícula: 9520HFW Nif/Cif: X5654553A Co Postal: 03201 Municipio: ELCHE / ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87. Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-00998/2019 Matrícula: 9520HFW Nif/Cif: X5654553A Co Postal: 03201 Municipio: ELCHE / ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87. Sancion: 401 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este Instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071 Almería, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 16 de septiembre de 2019.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.